



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9517

Celebrada el

06 de mayo, 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

SESIÓN ORDINARIA N.º 9517

CELEBRADA EL DÍA

martes 06 de mayo, 2025

LUGAR

Virtual vía ZOOM

HORA DE INICIO

15:04

FINALIZACIÓN

18:45

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Bach. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Andrey Quesada Azucena

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Zoom

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Ausente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Andrey Quesada Azucena	Subdirector Jurídico	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otárola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Asuntos junta directiva y presidencia ejecutiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	SJD-0286-2025-	Continuación de la correspondencia a partir de la nota 46 del Informe I -2025	Administrativos Institucionales	120 min	Cumple

IV. Confidenciales

Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	GA-DJ-00169-2025	Recurso Extraordinario de Revisión contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal interpuesto por el Sra. J. S. S., ex funcionario del Servicio de Nutrición del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Normativo legal	10 min	Cumple
2.	GA-DJ-00296-2025	Recurso Extraordinario de Revisión contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal de la Srta. A. D. M. C., exfuncionaria del Servicio de Nutrición del Hospital México.	Normativo legal	10 min	Cumple

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

3.	GA-DJ-00263-2025	Emitir criterio jurídico relacionado con la apertura de procedimiento administrativo por responsabilidad patrimonial en contra de los funcionarios y exfuncionarios relacionados con el procedimiento de compra expediente N.º 2020CD-000062-5101 que fue devuelto por el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos (en adelante CIPA).	Normativo legal	10 min	Cumple
4.	GA-DJ-00777-2025	Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por el Dr. A. A. Z., funcionario de Laboratorio Clínico del Hospital de Guápiles.	Normativo legal	10 min	Cumple
5.	GA-DJ-01173-2025	Recurso extraordinario de revisión presentado por el funcionario J. M. M., expediente administrativo disciplinario DG-2395-12-2022.	Normativo legal	10 min	Cumple
6.	GA-DJ-3759-2024	Análisis del Informe de Auditoría N.º ATIC-RH-0032-2023 de 7 de junio de 2023, denominado “Relación de hechos sobre la gestión relacionada	Normativo legal	10 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

		con la adquisición de una solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la CCSS y servicios de soporte a usuario final para las unidades adscritas de la Caja Costarricense de Seguro Social”			
--	--	---	--	--	--

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: Excelente, perfecto. Bueno, buenas tardes a todos, compañeros presentes en la sesión y todas las personas que nos siguen en redes sociales.

Al ser las 15:00 horas 4 minutos del martes 6 de mayo del 2025, se da inicio a la celebración de la sesión ordinaria número 9517 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social, misma que se realizará bajo la modalidad virtual, debido a que en la agenda hay temas para ser conocidos en sesión pública y otros que son catalogados confidenciales, se les recuerda que estaremos transmitiendo la primera parte de la sesión, pero para conocer temas confidenciales y en resguardo de esta no se realizará la transmisión pública.

Procedemos con el punto 1, que es la comprobación de quorum, por favor, Carolina, si nos ayudas con la comprobación.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenas tardes a todos, muchas gracias doña Mónica. Están presentes los representantes del Estado, doña Mónica Taylor, don Francisco González, don Edgar Villalobos, representantes de los trabajadores, doña Martha Rodríguez, doña Vianey Hernández y don Martín Robles y representantes de los patronos Juan Manuel Delgado, Rocío Ugalde y Yuri Navarro. Está confirmado el quórum, 9 miembros de Junta Directiva presentes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del órgano colegiado el orden del día. Por favor, compañeros directivos este procedamos a aprobar el orden del día.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, gracias.

Sometido a votación:

Votación del orden día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

A continuación, se conocerán los temas de correspondencia.

Se continua con el conocimiento del Informe I-2025 del informe de correspondencia SJD-286-2025 a partir de la nota 46.

ARTÍCULO 1º

Se conoce oficio N°GIT-0619-2024, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías mediante el cual presenta la atención de lo instruido por la Junta Directiva en el acuerdo sexto del artículo 2º de la sesión N°9327 y el acuerdo segundo del artículo 9º de la sesión N.º 9329, en relación con la conformación de una comisión *ad hoc* de alto nivel para la validación del proceso de construcción y ejecución de los proyectos del nuevo Hospital de Cartago y nuevo Hospital de Limón.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

GIT-0619-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-ed6cc.pdf>

GIT-0619-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-6b111.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, a partir del artículo 1º hasta el 31º, que corresponden al bloque de la correspondencia:

Directora Mónica Taylor Hernández: El tema tres de la agenda son los asuntos de Junta Directiva que son sometidos a nuestros (...), vean ustedes que esta Junta directiva fue muy señalada cuando inició sus labores y decían que con más de 600 asuntos pendientes de conocer.

Pues esta noticia nos llena a nosotros, todos los directivos y a todos los compañeros gerentes, que hemos trabajado en equipo durante estos meses y al día de hoy nosotros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

tenemos pendientes únicamente 398 asuntos. Y esos 398 asuntos incluyen la correspondencia y lo que hemos recibido desde enero a la fecha. Entonces, quiere decir que esta Junta Directiva en menos de estos, en 3 meses hemos bajado, de conocimiento, hemos bajado 300 casos de todo lo que las gestiones que estaban pendientes desde junio del año pasado, que se arrastraban porque fue cuando la Junta Directiva en diversos momentos no tenía quórum.

Entonces, queríamos compartir con ustedes estas excelentes noticias para que ustedes vieran y tomaran en cuenta que esta Junta Directiva sí está comprometida, sí quiere trabajar y es responsable para atender todos los asuntos que son importantes en las necesidades de todos ustedes, asegurados. No sé si alguno de mis compañeros quiere dar unas palabras o quiere referirse, porque este es el espacio en el que le damos la cara a la ciudadanía y damos cuentas. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. Primero que todo agradecerle que sea usted portadora de grandes noticias. Creo que, efectivamente, esta Junta Directiva si por algo se ha caracterizado es porque a través de su liderazgo y el compromiso de todos nosotros damos la cara a la ciudadanía. Demostramos que nos importa profundamente la seguridad de esta Institución. Si bien es cierto, estamos hablando de un volumen que todavía es alto. Pero esto lo que demuestra es que en corto tiempo estamos haciendo lo propio para avanzar. Realmente, quiero también felicitar y agradecer a mis compañeros y a todo el personal que nos ayuda. Desde la Secretaría, de los asesores, de las gerencias y demás, porque aquí es donde se nota.

Y es, ojalá, la ciudadanía pueda este con esto comprender que a veces la información que circula no es la única versión existente. Y esto es esto, es claro. Estos son números, estos son datos y nuestro compromiso más bien..., no necesitamos de estas noticias para comprometernos y avanzar, pero a mí, en lo personal, me hace sentir profundamente con sentido de pertenencia y orgullo y más bien quererle meter más la chancleta para sacar más rápido lo que falta. Gracias, de verdad, Presidenta, por esto y gracias, compañeros, por lo que estamos haciendo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Juan Manuel. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Buenas tardes a los compañeros directores, a los gerentes y a las personas que nos acompañan. Yo quiero intervenir porque precisamente yo he sido una de las más críticas con respecto a los atrasos que hay en temas fundamentales para la Caja Costarricense de Seguro Social. Entonces, este esfuerzo que se ha hecho en estos tres meses precisamente responde a las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

necesidades de la población, es lo que la gente necesita y yo por lo menos me alegro muchísimo de que entre esos temas estén temas como la construcción del Hospital de Cartago, como el avance en la torre La Esperanza, como todas las 30 áreas de salud, la infraestructura en general que se está construyendo. No solo es que hemos disminuido en esa cantidad, sino que además han sido temas muy importantes para la ciudadanía. Entonces, mis congratulaciones para todos, para los ciudadanos, para la Junta y para todo el personal de la Caja que entre todos hacemos grande a esta institución. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Así es. Muchas gracias. Don Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Quería recalcar dos cosas. Una, de verdad, darle el agradecimiento a usted y a su liderazgo en este proceso. Nos ha mantenido siempre en la línea de las cosas importantes y de las que no lo han sido y creo que ese proceso nos ha llevado a tener lo que tenemos hoy. Y dos. Quiero recalcar de que a pesar de ser representantes de sectores, a veces muy diferentes y dispares, hemos logrado compenetrarnos en una Junta que ha sido activa, que ha sido cooperativa, que ha sido pujante ante resolver los temas de la Institución. Y eso tiene para mí un grandísimo valor, de que hemos logrado poder unificar nuestro sentimiento de que la Caja está primero y que por ese propósito y único propósito es que estamos aquí. Muchas gracias, doña Mónica. Muchas gracias, compañeros, por este tiempo que me han permitido disfrutar con ustedes. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, y precisamente porque nuestro objetivo es seguir avanzando con el conocimiento de los temas, el día de hoy nosotros vamos a ir revisando el conjunto de correspondencia para ir bajando precisamente el nivel de esos asuntos que nos ocupan y recuerdan que desde el 15 de abril nosotros hemos venido revisando pues todos estos temas de correspondencia y aquí le doy la palabra al compañero David Valverde y a Carolina Arguedas para que ellos nos detallen y de una vez vamos viendo caso por caso, los puntos que nos interesan. Habíamos quedado en el punto 46 del informe que ya nos había facilitado la Secretaría. Entonces adelante, compañeros, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenas tardes, muchísimas gracias. Bueno, para continuar con la misma dinámica que se inició, como bien lo mencionaba la Presidenta, desde mediados de abril vamos a continuar con la nota número 46 y, bueno, en compañía del asesor legal de la Junta Directiva, David Valverde, vamos a irles dando los comentarios necesarios que tienen cada uno de los oficios y en cualquier duda, por favor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

nos las hacen saber, nos acompaña también el cuerpo gerencial, por si la Junta Directiva necesita aclarar algún detalle con respecto a lo que vamos a ir viendo.

Para iniciar con la nota número 46, es el oficio GIT-0619-2024 tiene que ver con la atención de lo instruido por la Junta Directiva en el Acuerdo Sexto del artículo 2º de la sesión 9327 y el acuerdo segundo del artículo 9º de la sesión número 9329, con relación a la conformación de una comisión *ad hoc* de alto nivel para la validación del proceso de construcción de los proyectos del nuevo hospital de Cartago y el nuevo hospital de Limón.

La propuesta es dar por atendido el acuerdo sexto del artículo segundo de la sesión 9327, así como el acuerdo segundo del artículo 9º de la sesión 9329, además, continuar con el seguimiento de los proyectos para la construcción del nuevo hospital para la provincia de Cartago y el nuevo hospital de la provincia de Limón, desde las instancias técnicas pertinentes, según el ámbito de competencia, Dirección de Planificación, Gerencia de Infraestructura Médica, Gerencia Financiera, así como que estas brindan los informes que corresponde de manera oportuna a todo interesado en conocer el estado actual de los proyectos.

Este es un tema que como ustedes pueden ver, bueno es del año pasado y lo que se está buscando es dar cumplimiento a este acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Alguna observación por parte de los compañeros directivos? De acuerdo con la propuesta, entonces. Les hacemos saber que estos temas precisamente fueron de los que abordamos este la Junta Directiva en estos meses, tanto la parte del hospital de Cartago como del hospital de Limón, que precisamente fue cuando le dimos contenido presupuestario y se le instruyó a la GIT, para que procedieran con el cronograma y con las etapas correspondientes de la construcción del nuevo hospital de Limón y también la remisión a la Junta de Adquisiciones del hospital de Cartago. Entonces son temas que ya fueron abordados por la Junta, procedemos entonces David, perdón, vamos conociendo uno por uno y al final le damos la aprobación a todos, ¿verdad, David?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: No sé si se le dificultó responder.

Lic. David Valverde Méndez: ¿Me escuchan?, ¡hola, hola!, sí, no, no sé por qué no se escuchaba. Sí, efectivamente, vamos conociendo uno a uno y la votación al final y vamos anotando cuáles son los que están siendo votados y cuáles son excluidos, sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, bueno, continuamos, entonces, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el PE-4090-2024, es el traslado de un oficio 10396-2024 DHR-CV, conclusión de intervención. En relación con el proceso de acompañamiento en relación con la adjudicación del nuevo hospital de Cartago por parte de la Junta Directiva de la Caja.

Este documento no tiene recomendaciones ni observaciones para la Caja, por lo que se propone que se tome nota del oficio PE-4090 y de su anexo, el oficio 10396-2024 de DHR-CV.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, aquí toda vez agrego, doña Mónica, señores miembros, de lo siguiente. Efectivamente, la Secretaría tiene una instrucción de sacar los documentos que eran de la Defensoría para agruparlos en un solo paquete y pedir los insumos a las gerencias para hacer una presentación.

Este documento lo dejamos, esto es una transmisión de un documento de la Defensoría a la Presidencia Ejecutiva y que la Presidencia Ejecutiva consideró necesario hacer el conocimiento de la Junta Directiva.

Esto lo dejamos porque, efectivamente, es solamente una página y tres, cuatro renglones más, en donde la defensoría lo que dice es que, inició un proceso de acompañamiento, recordemos el contexto, esto es antes del tema del hospital de Cartago y unos días después de la adjudicación.

Y aquí el documento de la de la defensoría lo único que dice es que, concluyó ese proceso de acompañamiento hace un recuento de las gestiones que hizo, entre las cuales incluye documentos que le pidió a la Dirección Jurídica, a la Gerencia de Infraestructura, se reunió con el Gerente de Infraestructura y, efectivamente, este documento que es solamente informativo de la defensoría, no tiene recomendaciones, no tiene observaciones y no es un caso abierto, de ahí que lo dejamos como correspondencia y si sugiere tomar nota de ese oficio de la Presidencia, que traslada este anexo de la Defensoría, como decía, no tiene recomendaciones, no tiene conclusiones, no tiene otros temas de acción, sino simplemente la defensoría, hacía un recuento de las acciones realizadas en ese proceso de acompañamiento que terminó con la adjudicación del hospital de Cartago. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha, por favor, tiene la palabra.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Yo estoy de acuerdo en que se tome nota de lo que dice la defensoría en este caso, sin embargo, sí me parece que por un asunto de cortesía deberíamos agradecerle a la defensoría precisamente ese proceso de acompañamiento.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, muy bien, podemos agregarlo en el acuerdo. Doña Carolina, punto y seguido, se agradece, que toma nota, se agradece. Sí, agradecer infinitivo, está muy bien. Agradecer a la Defensoría de los habitantes el proceso de acompañamiento generado. ¿Te parece, doña Martha?

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, compañeros, continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio GIT-0627-2024, es la atención del Instituto por la Junta Directiva en el acuerdo segundo, del artículo 21º, de la sesión 9344, del 12 de junio de 2023, en relación con los sistemas de información SAYC y SIPE.

Sobre el particular, dado que esta gerencia en atención del Instituto por la Junta Directiva en el acuerdo 12, perdón, del 12 de junio 2023, realizó las gestiones o coordinaciones pertinentes con la Dirección de Tecnologías de Información y de Comunicaciones, como se evidencia en el oficio GG-DTIC-1199 -2024, diciendo que esta última indicó que está en la mejor forma de que la mejor forma de operativizar el acuerdo de Junta Directiva es incorporarlo dentro del proceso de gobernanza en TIC que se está desarrollando.

Es que, respetuosamente, se sugiere dar por atendido el acuerdo segundo, del artículo 21º, de la sesión 9344, siendo que se encuentra vigente la instrucción del acuerdo primero del artículo y la sesión que nos ocupa, lo anterior sin detrimento de las colaboraciones que sean requeridas desde la Gerencia de Infraestructura de acuerdo con nuestro ámbito de competencia.

Por tanto, la propuesta sería: Dar por atendido lo incidido por parte de la Junta Directiva en el en el acuerdo segundo del artículo 21º de la sesión 9344.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Algún comentario? Si estamos de acuerdo, entonces continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente, es el GM-5970-2024 / GIT-0666-2024 / GL-0790-2024, es la atención del oficio, JD-0347-2024, del 3 de abril de 2024.

Es un informe consolidado con el estado de las recomendaciones y acciones realizadas para atender los informes ASALUD-072-2021, ASAOPER-0011-2023 y

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ASASOPER0111-2023 de la auditoría interna, informe de rendición de cuentas sobre la atención de las recomendaciones de los informes de la auditoría, referentes al abordaje integral de la patología cardiovascular de forma trimestral.

La propuesta es: Dar por conocido el informe y dar por atendido el artículo 5, de la sesión 9248. Al respecto, hacer el comentario, bueno que este tema ya se abordó. El informe fue conocido en la sesión 9516, en el artículo 2º, como un informe integral sobre el CISOP.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Seguimos, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el GM-6703-2024, es un informe del equipo de implementación para el mejoramiento estratégico de la gestión del CENDEISSS. La propuesta sería:

Acuerdo único: Dar por recibido el informe sobre la implementación para el mejoramiento estratégico de la gestión del CENDEISSS y por ende dar por atendido el ordenado en el artículo 8º, de la sesión 9387.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Alguna observación o de acuerdo y continuamos? Seguimos, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora. El siguiente es el PE-1926-2024. Es el análisis y fortalecimiento de los procesos de investigación institucional, cuya propuesta de acuerdo es: Dar por atendido lo resuelto en el acuerdo tercero, del artículo octavo, de la sesión 9397, del 14 de diciembre de 2023, sobre la conformación del equipo de implementación estratégica para dar inicio al proceso de transformación del CENDEISSS. Continuamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Solo una consulta, ¿ese proceso ya había terminado, ya las personas ya están titulares, están ocupando? Eso nada más para tener claridad, para dar por atendido lo resuelto, porque en realidad ya todo ese proceso me parece que concluyó, espero.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Correcto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Y aquí está el doctor Sánchez. Tal vez, don Alexander, si nos amplía la consulta de doña Martha.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, Presidenta. Tal como lo indica doña Martha, es correcto, ya todos están en sus funciones habituales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, gracias, continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora. El siguiente es el PE-2136-2024, bueno, este en realidad, como ya lo teníamos en la lista, es el informe de gestión de la ingeniera Beatriz Guzmán Meza, la propuesta es excluirlo, porque ya no pertenecería como para el grupo de correspondencia, luego del análisis que realizamos en conjunto con la Asesoría Legal, entonces esta sería la propuesta.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, pero es para ampliar. Esto es un documento donde la Presidencia le da acuse de recibido al informe presentado por doña Beatriz y le copia a la Junta Directiva; como ustedes saben, la Jefatura de lo administrativo de la Secretaría Junta Directiva de la Presidencia es la Junta Directiva.

Entonces, no tienen razón de ser de conocerlo como tal o votarlo como tal en la Junta Directiva, es solamente conocimiento, así que se puede excluir y la propuesta es excluirlo de la correspondencia.

Directora Mónica Taylor Hernández: De acuerdo, gracias. Seguimos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el GM-7355-2024. Es un informe sobre el proyecto de instalación eléctrica y aires acondicionados en el hospital de Limón doctor Toni Facio Castro.

La propuesta sería: Dar por recibido el informe y por ende atendido el artículo 6º, de la sesión 9447.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, aquí tal vez, señores directores, parte de las observaciones que hacemos, es que, si algún tema hay que entender el contexto.

Esto era mayo del 2024, si algún tema ahora es de interés de la Junta Directiva, conocer, podemos extraer el documento en Junta y pasarlo a agenda ordinaria, entonces este caso era el tema de los aires acondicionados en el hospital de Limón. Si este tema en cualquier otro momento es de interés, se puede agendar como tema ordinario.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Tal vez, aprovechando que aquí está Jorge, también podría rápidamente decirnos si ¿este es un tema que aún lo tenemos pendiente o es algo que ya resolvimos.?

Y, doña Martha, le doy la palabra.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Era eso precisamente, a ver si nos podían actualizar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ok, gracias. Adelante, Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias. Bueno, con el tema de los aires acondicionados en el hospital de Limón, sí, estamos con un proyecto que se ha dividido en varias fases.

Ya la primera fase se completó, esto quiere decir que ya pusimos en funcionamiento unos quirófanos del hospital con el aire acondicionado nuevo. Y estamos entrando en la segunda fase, que es la habilitación de otros quirófanos, no podíamos parar todos los quirófanos para poder hacer el trabajo, si no tuvimos que ir por partes y entonces estamos en esa segunda fase, para finalmente completar toda el área de cirugía con el sistema de aire acondicionado nuevo en el hospital de Limón actual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Excelentes, gracias, Jorge, perfecto, continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el GM-7466-2024. Esto era una solicitud de prórroga que en su momento solicita la Gerencia Médica, sobre el acuerdo de la Junta Directiva, artículo 14º, de la sesión 9439, sobre la estrategia para mejorar de manera urgente la Prestación de Servicios del Primer Nivel y Segundo Nivel de la provincia de Cartago; en el plazo de 1 mes, se solicitaba una prórroga de 3 meses.

Nosotros, como propuesta, bueno, consideramos que obviamente ya esto no tiene interés actual, y no sé si...

Lic. David Valverde Méndez: Sí, tal vez para aclarar. En aquel momento, mayo del 2024, este tema estaba pendiente de conocimiento.

Creo que doña Martha Rodríguez se acuerda, se tomaron varios acuerdos, como estaba el tema de la adjudicación del hospital de Cartago y eso se venía prolongando. Entonces,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

la Junta Directiva tomó una serie de acuerdos para poder fortalecer el nivel de atención alrededor de la provincia de Cartago, de las áreas de salud y el propio hospital. En aquel momento se le instruyó a la Gerencia Médica a presentar una estrategia para mejorar de forma urgente y en ese momento estaban pidiendo una prórroga de tres meses.

Por lo tanto, este tema ya pasó, ya carece de interés actual, esa era la propuesta original del documento que presentaba la Gerencia Médica de autorizar la prórroga requerida.

Y como tal, el documento ya no tiene interés actual, aunque el tema del fortalecimiento del nivel en Cartago, por supuesto que sigue siendo de interés actual por si la Junta quiere retomarlo. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, este tema sigue siendo de interés, creo que Jorge algo había informado, precisamente de algunas otras acciones que había que hacer, pero bueno, yo también quiero señalar que me parece una acción muy importante que hizo la Presidenta de esta Junta, de visitar precisamente la zona de Cartago, con el hospital de Cartago y ver cuáles eran las maneras, es una parte de esa prestación de servicio en el primer nivel de atención y, por supuesto, el hospitalario, pero en la en la provincia.

Y creo que también que es válido resaltar que es un muy buen mecanismo; también esas visitas ayudan mucho a que esta Junta Directiva comprenda cuáles son las necesidades y la propia Presidenta lo entienda, entonces, yo felicito esa iniciativa. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, precisamente eso iba a comentarles, para ampliar lo que dice doña Martha.

Nosotros la semana pasada hicimos visitas, hemos ido haciendo visitas a varios de los hospitales nacionales y obviamente aquellos que nos han manifestado urgentemente la necesidad de ayuda y la necesidad de solventar, pues a corto plazo algunas de las medidas que implican gestión administrativa y que muchas veces lo que es gestión administrativa, pues se va quedando, se va quedando en el tiempo y esta Junta Directiva tiene más que claro que hay acciones sobre las cuales nosotros podemos actuar y podemos solicitar a las distintas gerencias que se involucren y que nos ayuden de una forma más excepcional de lo que ya el esfuerzo que ellos vienen haciendo, entonces, sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Precisamente, el Gerente Médico y yo estuvimos, ¿hace dos semanas, doctor? ¿Fue una semana?, ya se me enredaron los tiempos en el que hicimos visita, hicimos la inspección, conversamos con los distintos encargados de los servicios de urgencia, de los servicios de consulta, de los servicios de los procesos quirúrgicos y una serie de acciones de las cuales, pues tanto el Gerente Médico, como mi persona nos comprometimos a corto plazo a tomar algunas acciones que son de gestión administrativa y a hablar con los gerentes de aquellas que si requieren ya un procedimiento de contratación. Está ahí pendiente un tema de alquiler de otro edificio para descongestionar una de las áreas.

Entonces, todo eso, la Junta Directiva es consciente y lo hemos estado manejando con un cronograma y con un plan para ver ir viendo cada uno de esos puntos importantes. Jorge, le doy la palabra.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, muchas gracias, y muy rápido. Nada más, porque creo que hay otro documento que también hay un acuerdo que habla sobre sobre el tema.

Nosotros, actualmente, tenemos algunos proyectos en el hospital actual de Cartago, que precisamente la idea es darle un poquito de vida, por decirlo de alguna manera, a las instalaciones durante lo que se dure en el desarrollo del hospital y el traslado.

Aquí el tema, dentro de esos proyectos tenemos por ejemplo, cambios en la subestación eléctrica, en tema de protección contra incendios en aires acondicionados también, en el área de cirugía, que es como un problema que hemos estado viendo que se ve en muchos lugares y que aquí el tema un poco es tratar de armonizar los procesos que se llevan, para poder hacer estos trabajos que obviamente requieren de desarrollo, en algunos casos, de planos de ingeniería, de permisos, de licitaciones, etcétera, con los tiempos de desarrollo del Hospital nuevo.

Entonces, tratar de buscar opciones de trabajos que podamos hacer de la manera más eficaz y rápida posible para que se puedan utilizar por mucho más tiempo y que haya un mejor uso de los recursos.

Entonces, lo comento nada más, porque ahora ustedes lo decían sobre algunos proyectos que se están desarrollando, pero también hay un acuerdo que ustedes habían tomado, que creo que se va a ver muy pronto, que precisamente nosotros les contestamos a ustedes cuáles eran estos proyectos que estábamos desarrollando. Gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jorge.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Presidenta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, por favor, doctor.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí y me disculpan, es que no encuentro la manito, la verdad que como estoy en la compu mía y no, no encuentro la manito.

No, era para reafirmar un poco los comentarios que hizo doña Martha, usted y Jorge, de la visita que hicimos a Cartago, pero yo sí creo que es meritorio y de importante que la Junta conozca en las próximas semanas este abordaje que se está programando desde la Gerencia Médica para el mejoramiento del primer y segundo nivel, porque sí va a implicar acciones y tal vez ocupemos el respaldo y el conocimiento de la Junta, por si lo tienen a bien.

Y nosotros vamos a llevar una propuesta en las próximas semanas, al menos para que se de conocimiento del abordaje del reforzamiento del primero y segundo nivel que parte de ahorita con la próxima inauguración del área de salud de la Unión y las plazas que se van a autorizar forma parte de este abordaje, pero no sólo la Unión, sino también lo que compete al Área de Salud de Cartago Centro y al Área de Salud de Paraíso. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doctor. Perfecto. Entonces, tomamos nota ya, sí me parece que es que no tiene sentido, como dicen los compañeros, autorizar una prórroga porque carece de interés actual, y obviamente el tema ha sido abordado por la Gerencia Médica, por la GIT y por los distintos actores que tienen un interés en ayudar a la situación apremiante que tiene Cartago. Seguimos.

Lic. David Valverde Méndez: En ese caso la propuesta de acuerdo podría ser solo tomar nota, para que el tema quede cerrado, no como autorización de prórroga, sino tomar nota y ya el tema queda cerrado en todas. Lo que se ha dicho. Seguimos con la 55.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el PE-2314-2024. Es el traslado de un oficio SMG-T-350-05-2024, sobre la atención de la Junta de Salud de Golfito en la municipalidad de dicho Cantón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

El acuerdo sería la propuesta, sería conocido el oficio SMG-T-350-05-2024, delegar en la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para su debida audiencia y respuesta al Consejo Municipal.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, este era un seguimiento del Consejo Municipal de Golfito sobre lo que iba pasando con la adquisición del terreno y la construcción del Hospital de Golfito. Entonces, de ahí ¿qué proponemos?, que se le delegue a la Gerencia de Infraestructura para que se le dé una respuesta técnica, dado que incluso en los últimos meses o en las últimas semanas ha habido actualizaciones. Recordarán que se dio lo de la declaratoria de interés público para el tema del terreno. Entonces, podría ser abordado desde la Gerencia de Infraestructura, si ustedes lo tienen a bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Doña Martha, por favor, gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Me parece que el acuerdo debe ir más orientado, sí, a que se delegue en la Gerencia de Infraestructura, no solo la respuesta, sino a que se actualice con el Consejo Municipal la situación de la construcción del Hospital de Golfito, una cosa así, para que quede claro nuestro interés de que el tema también avance.

Lic. David Valverde Méndez: Perfecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Se brinde una respuesta del Estado de avance del proyecto. Gracias. Continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio OFC-SCM-7-05-2024, remisión de información, solicitarle a la Junta Directiva de la Caja incluya en el portafolio de inversiones de la Caja como prioritario el proyecto del EBAIS Chorotega sobre este oficio. La propuesta sería, conocido el oficio número: OFC-SCM-7-05-2024: Delegar en la Gerencia de Infraestructura y tecnologías para su debida respuesta al Consejo Municipal.

Lic. David Valverde Méndez: Ese es el Concejo Municipal de Cañas, es la Municipalidad de Cañas, quien consultaba.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, doña Mónica, ¿Usted me permite un minuto?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, claro, adelante, ya le iba a dar la palabra.

Ing. Jorge Granados Soto: No, es que, mire, que ahorita con mucho gusto les contesto este otro. Pero en el anterior es que me puse a revisar aquí en el SAYC y ya nosotros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

atendimos esto, es que como ustedes ven, son temas viejos y a nosotros en su momento, la Secretaría de Junta Directiva, como eran temas que quizás correspondían obviamente a la gerencia, nos los trasladó y de hecho yo atendí el 27 de mayo del año pasado, a la Secretaria del Consejo Municipal, ese oficio yo lo atendí con el oficio: GIT-0798-2024.

Entonces, más bien creo que el acuerdo sería dar por atendido, porque ya se atendió con ese oficio. Es el GIT-0798-2024, de hecho, Carolina Arguedas tiene copia del mismo.

Entonces, parece que ya, es que hay varios de estos que se van a estar viendo que se han atendido ya, entonces voy a voy a estar revisando con el tema del SAYC, para ver si se vieron.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah mejor todavía, para entonces tener uno de primera mano que ya fueron respondidos y darlo por concluido.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí. Y, en el tema del Ebais de Chorotega, voy a voy a revisar también, pero recordemos que los que incluyen los proyectos de Ebais en el portafolio es la Gerencia Médica.

Entonces, me parece que en todo caso sería que la Gerencia Médica lo incluya, pero estoy prácticamente seguro de que ya eso también se atendió. Voy a buscarlo aquí, si quieren pueden adelantar y si lo encuentro, se los comento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, ¿doctor Sánchez, usted tiene mapeado el del Ebais Chorotega?

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Ok, ya tomamos nota, porque no lo tenía mapeado.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok. Doña Martha, ¿se le quedó la mano levantada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ok, listo.

Bueno, ya retomamos esos para verificar, entonces seguimos adelante.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora. El siguiente es el GIT-0876-2024. Es un informe sobre las acciones...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, perdón que le interrumpa otra vez, doña Mónica, pero es que ya encontré ese documento con el oficio: GIT-0765-2024, que también doña Carolina tiene copia. Se le trasladó al doctor Wilburg Díaz, como gerente, el 23 de mayo del año pasado, para que atendieran precisamente por ser un tema de Ebais, que le correspondía a la Gerencia Médica, para que atendieran lo correspondiente. Sí, entonces, tal vez, para que el doctor Sánchez Cabo le pegue una chequeada, es el GIT-0765-2024.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, gracias, Jorge. Don Alexander, por favor, doctor.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, Presidenta. No es para..., Jorge, ya lo encontramos también nosotros en el oficio GM-7355, se brindó informe sobre el proyecto instalación eléctrica y de todos modos ya los asesores lo van a volver a revisar, pero yo sí creo que podemos dar por atendido el artículo, según lo que se atendió en el artículo 6º, de la sesión 9447, me parece.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, muchas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: No, no Carolina, la anotación de ese GM es en el que sigue, es que la puso en el 55, pero es en el 56, efectivamente, ese va abajo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Muy bien, listo.

El siguiente es el GIT-0876-2024, es el informe sobre las actuaciones en infraestructura que se puedan dar de manera temporal y urgente al Hospital Max Peralta de Cartago, mientras se da la construcción del nuevo hospital, en atención de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo, del artículo 14º, de la sesión 9439.

Y la propuesta sería: Dar por atendido lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo, del artículo 14º, de la sesión 9439.

Ing. Jorge Granados Soto: Ese es el que yo les decía, doña Mónica, que, ya que estaba aquí, que ya lo había atendido con oficio también.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, exacto, está relacionado con los otros dos que vimos antes.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, ese se atendió como oficio GIT-0876-2024, por cualquier cosa, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ah, bueno, sí, es este mismo que se está señalando.

Ing. Jorge Granados Soto: Ah, sí, sí, sí, perdón, tiene razón, gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Con permiso. El siguiente es el GA-DJ-3348-2024. Es sobre valorar la procedencia de dar en préstamo la finca. Folio real número 4-210495-000, ubicada en el cantón de San Pablo de Heredia.

La propuesta sería: Dar por recibido el criterio legal externado, mediante el oficio GA-DJ-3348-2024 por parte de la Dirección Jurídica.

Acuerdo Segundo: Dar respuesta a la Municipalidad de San Pablo de Heredia en los términos del criterio legal de la Dirección Jurídica.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: David, creo que ibas a agregar algo.

Lic. David Valverde Méndez: No, no, simplemente es la propuesta de acuerdo y que este es uno de los temas que, si no se quería en correspondencia, podía agendarse, pero simplemente es anotación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero aquí me queda una duda, o sea, eso nos lo solicita la Municipalidad de San Pablo, pero ¿para qué efectos es dar en préstamo a ellos mismos, a la Municipalidad de San Pablo, una propiedad que es de la Caja?

Lic. David Valverde Méndez: Así es, doña Mónica. Ya le abro por aquí el documento, no sé si Carolina lo tiene por acá, para mostrarles el antecedente, dicen.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ya lo proyectamos.

Director Edgar Villalobos Brenes: Sí dice que no tienen espacio para guardar las cosas y que el de la Caja está vacío y no lo usan para nada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, me ahorita me reservo lo que pienso. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo no me voy a reservar lo que pienso, pero de todas maneras sí comparto con la Dirección Jurídica que es una propiedad de la Institución y eso es utilizar recursos en otras cosas que van contra la Constitución.

Pero también quería ver si no era las antiguas instalaciones del Hospital de Heredia, si era dónde estaba el área...

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Más bien ahí no era dónde estaba el área de salud que pasaron?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, exactamente, porque me parece que no, que es una infraestructura que bien la Caja puede utilizar con otros fines y no, no se podría de todas maneras, aunque se quisiera.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, creo que se quedó pegado, Carolina, pero entonces no, efectivamente sería dar respuesta a la municipalidad en los términos del criterio de la Dirección Jurídica.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, bueno, permítame, y voy a compartir el documento. Listo, continuamos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Me parece que continuemos, porque de todas maneras todos entendimos que hay una imposibilidad legal.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, no, es que no le cargaba la matriz a Carolina, está pegada, pero ya está.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señoras, así es.

El siguiente es el oficio AS-AFINPE0028-2024. Es un oficio de asesoría sobre la continuidad del proyecto de reestructuración del nivel central.

El acuerdo, la propuesta de acuerdo es única, de conformidad con lo requerido por la Junta Directiva, mediante el artículo 30º, de la sesión 9348, del 22 de junio de 2023, sobre el análisis solicitado a la Gerencia Administrativa respecto a la viabilidad de continuar con el proyecto de reestructuración del nivel central.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Es criterio de esta auditoría que este tema debe ser discutido a la brevedad en el seno de la jerarquía institucional, con el fin de conocer con detalle el estado, el proyecto deliberar y valorar las distintas alternativas que se propongan por parte de la Gerencia Administrativa, con el propósito de tomar las decisiones que competan en observancia estricta a los bienes originalmente trazados en el artículo 14°, de la sesión 8768, del 19 de marzo de 2015, donde se definió el objetivo de la reestructuración.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, aquí agrego, doña Mónica, que efectivamente este documento era de mediados del año pasado y ustedes recordarán que la semana tras anterior se dio el cierre definitivo por parte de la Junta Directiva del proyecto de reestructuración el PRONC. Así que esto carecería de interés actual.

Deberíamos hacer una mutación de la propuesta de acuerdo, era lo que proponía la misma auditoría al dar atención a lo que la Junta le había encomendado con ese oficio de asesoría, por lo que la propuesta de acuerdo debería cambiar a tomar nota o por dar por recibido simplemente el documento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, gracias, David. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, era en la misma línea, pero nada más, no solo dar por conocido o tomar nota, sino que ya la Junta en la sesión tal definió sobre el tema la cosa así.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, sí, dejar constando que ya nosotros vimos el tema y lo decidimos también.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, tal vez, doña Carolina, le dicto. Se toma nota del oficio de la auditoría y se informa que mediante acuerdo tal, sesión tal, la Junta Directiva procedió con el cierre del proyecto. ¿Les parecen esas ediciones, miembros?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, está bien.

Lic. David Valverde Méndez: Dice doña María José que es el artículo 1°, de la sesión 9514. Muchas gracias, María José por el apoyo. Muy bien.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Gracias, perfecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, continuamos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el GM-8242-2024, aspectos a considerar en la propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense de Seguro Social.

El acuerdo es único: Trasladar el oficio GM-8242-2024 de la Gerencia Administrativa para su conocimiento y atención.

Lic. David Valverde Méndez: Y tal vez un poco de contexto, señores miembros, es la Dirección Jurídica, había planteado una propuesta de gobernanza ante un esquema de gobernanza, eso fue discutido, analizado a la Junta Directiva.

Y si la memoria no me falla, doña Martha, si no me corrige, fue aprobado por la por la Junta Directiva el año pasado; después de esa iniciativa, algunas instancias hicieron una serie de observaciones. Ah, bueno, creo que don Juan Manuel se acuerda también, una serie de observaciones.

En este caso, es un oficio la Gerencia Médica haciendo observaciones a esa propuesta de gobernanza, a la gestión de la jurídica, y allí que la propuesta de acuerdo es trasladarlo a la Gerencia Administrativa para el conocimiento de atención, dado que esa instancia es la instancia competente para realizar estos procesos de la organización de reestructuración de unidades, como lo fue este tema, la gobernanza, la gestión jurídica. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, doña Martha y luego Juan Manuel.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Bueno, nosotros, Juan Manuel y yo somos, los encargados delegados por la Junta Directiva de atender este asunto. Lo hemos venido atendiendo y nosotros creemos que vamos a presentar en lo inmediato, teníamos una reunión el día de mañana que tuvo algunos tropiezos, pero creemos que ya la próxima semana podríamos estar haciendo un planteamiento, para que la Junta lo conozca como punto, en virtud de que no solo ese oficio, sino varios oficios que tenemos respecto a este modelo y la Junta Directiva, en realidad, acordó una propuesta, pero la dejó sin efecto inmediatamente con respecto y creó precisamente esta Comisión para que se tomara una decisión al respecto.

O sea, la Comisión no fue en virtud de que se aprobó la gobernanza, sino más bien para que se revisara el proceso antes de darle continuidad, para que quede absolutamente claro de que la Junta no le dio continuidad a ese tema y que lo pasó a la Comisión. Creo que Juan Manuel tal vez me puede apoyar un poco más en el tema. Pero eso es lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

está, me parece que es un tema que debe pasar a la Comisión o a la gerencia, no hay problema, pero ya nosotros creemos que tenemos una propuesta en los próximos días para que la Junta lo discuta ya formalmente. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha. Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Replicar lo que dijo doña Martha, cual lo hubiera querido decir yo, estamos en ese avance y me parece que obviamente también tenemos el respaldo de la Agencia Administrativa; entonces, lo que sea de importancia lo consultaremos a las instancias correspondientes. Muchas gracias.

Tal vez, David, una precisión. No, yo no estaba cuando el tema de la gobernanza jurídica, yo ya había salido como asesor, entonces, no, no estaba presente en eso, pero claramente quedó después (...) con doña Martha en esta para atender lo correspondiente.

Lic. David Valverde Méndez: Perfecto, muchas gracias por el dato.

¿Les parece entonces que dejemos el acuerdo así? En el entendido que este sería un tema que próximamente sería agendado, una vez que este equipo de trabajo de don Juan Manuel y de doña Martha brinden lo correspondiente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón no, entiendo, más bien... ah bueno, sí, para que nosotros eventualmente después le (...) doña Martha. Igual nosotros estaríamos también valorando, no sé, doña Martha, si usted vea necesario que tengamos que incluirnos en el acuerdo, porque al final está bien que vaya la Gerencia Administrativa con quien nosotros estamos coordinando.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Estoy de acuerdo con Juan Manuel, que vaya a la Gerencia Administrativa, estamos coordinando con Gaby estos temas, pero creo que para que sí quede claro, porque varias veces he escuchado como que ese proceso de gobernanza ya iba caminando; eso en realidad no es así, porque si no la Junta no hubiera nombrado una comisión.

Y, efectivamente, Juan Manuel asumió cuando ingresó esta delegación que había hecho la Junta Directiva en un acuerdo que delega también Juan Manuel esta posibilidad de revisión. Entonces, trasladémosla, nada más y nosotros estamos encargándonos del tema. Hemos tenido algunas reuniones ya y tendremos otra la próxima semana. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: Ok, vamos, entonces, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, compañeros, continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora.

El siguiente es el GM-8386-2024. Es la solicitud derogatoria de acuerdo de Junta Directiva, tema del Congreso para la actualización de la lista oficial de medicamentos solicitado por la Junta Directiva.

Lic. David Valverde Méndez: Sí. Aquí doy el contexto. Eso es un poquito viejito y en aquel momento, ese acuerdo, la Junta le pidió a la Gerencia Médica que explorara la posibilidad de celebrar un congreso para poder analizar actualizaciones a la lista oficial de medicamentos. El tema se fue quedando por ahí y la Gerencia Médica en algún momento indicó que el tema ya no estaba vigente y se conoció este oficio 8386. En el momento en que se conoció la correspondencia se me indicó, se me instruyó que hiciera una consulta adicional con la Gerencia Médica para ver si el tema del Congreso seguía vigente o no. Se le mandó un correo a la Gerencia Médica y a su vez la Gerencia Médica le consultó al doctor Pérez, y esto que está transcrito en la columna a la derecha, es la respuesta del doctor Pérez, donde explica todo el contexto.

Si vamos un poquito más abajo, doña Carolina, al final el doctor Pérez, como (...) Gerencia Médica en este tema, indica que ya está realización de este congreso, dice por lo anterior, desde el punto de vista técnico no se considera necesaria la realización de este congreso. Esa fue la respuesta que nos dio la Gerencia Médica, había un correo electrónico, por lo tanto, pues por ese precedente, el derogar, ese acuerdo que en algún momento instruyó de analizar la viabilidad de generar un congreso para tener insumos para una posible modificación a la lista oficial de medicamentos. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo quisiera que este tema se viera en el taller que habrá de tecnologías sanitarias, porque yo de ninguna manera puedo aceptar lo que dice ahí, con respecto a que hay menos judicialización, porque no es cierto, hay más judicialización, hay pacientes que están pasando por un verdadero viacrucis en este momento por, precisamente, porque nosotros tenemos un reglamento ahí que le da el poder absoluto a esta unidad, y por eso es que nosotros tenemos un comité central donde participan no solo la industria farmacéutica, sino otros actores, de forma que esta no es una decisión propia de la de la institución. Sino que son otros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

actores que están tomando decisiones vinculantes para la institución y eso ha generado mucho malestar.

Y en este momento, por lo menos yo conozco de varios pacientes que están quedando ciegos y que se les denegó en absoluto la posibilidad de conservar parte de su derecho a vista. Y no, realmente no, no creo que haya menos pacientes judicializando y muchos menos que todos estén satisfechos, porque lo que se ha hecho de fármaco-epidemiología, porque yo no siento que sea así, me parece que..., o sea, a ver, mi moción es que lo traslademos precisamente para la consideración de la Junta en el taller y lo que corresponda en la sesión respectiva, que se conozca el tema, todo lo que tiene que ver con las tecnologías sanitarias. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias Presidenta. Tal vez dos cosas. Lo primero, bueno, adherirme a lo que dice doña Martha y recordar aquí el primer adepto de lo que ya Rocío llevó en una moción técnicamente bien sustentada, para respetuosa consideración de los señores directivos. Pero lo que estoy entendiendo, por un tema de forma, es que esto se refiere a un tema de un congreso, lo que estoy entendiendo es que simplemente, David, me corrige, o sea, es simplemente como decirle que ya no es necesario hacer un...

Lic. David Valverde Méndez: Así es, así es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces, propongo esto, lo que dice doña Martha es acertadísimo, reitero que la posición de toda la investigación que Rocío ha hecho sobre este tema es valiosísima y ojalá que la podamos ver con calma el martes.

Pero propondría sobre este tema puntual del congreso que lo sacáramos, porque si estoy entendiendo, tal vez se equivocó don Ricardo y su equipo de poner todo esto y bien hace doña Martha en rescatar, es todo lo que hay, pero puntualmente para cerrar el tema como tal, creo que hace referencia a un congreso que también coincido no viene al caso y no tendríamos por qué ya caminarlo, porque la Junta se está empoderando de este tema, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, yo, yo también.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es quitar esa parte, es quitar toda esa parte.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: El oficio. Sí, el oficio tal vez no es, o sea, es que ya carece de interés actual llevar a cabo el congreso.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, eso es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y el tema de fondo sí, es un tema que nos tenemos que ocupar de él. Doctor Sánchez, le doy la palabra.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, gracias, Presidenta. No, es totalmente para reforzar lo que doña Martha nos ha indicado y este tema sí será visto y todos los argumentos que se han dado acá serán vistos en el taller acorde a todas las solicitudes de los señores directores. Entonces, creo que ahí lo podemos abordar en todo su esplendor. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Perdón, doña Mónica. Doña Carolina, sí, borrar esa, exactamente, me disculpa, ese era el forro, por si la Junta quería ver la respuesta oficial de la Gerencia Médica, sí, pero eso no es del acuerdo, exactamente. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, esa era la 61, entonces.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Continuamos, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Perfecto.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio, AL-FPLN-48OF051-2024. Es la remisión de información, propuesta de recategorización del Hospital Monseñor Sanabria categoría A.

La propuesta de acuerdo sería: Conocido el oficio AL-FPLN-48OF051-2024 del diputado Francisco Nicolás, se acuerda delegar en la Presidencia Ejecutiva, en compañía de las Gerencias Médicas y de Infraestructura y Tecnologías, la atención de la audiencia solicitada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: Sí, me parece que, doña Mónica, perdón, le agrego, me parece llegaron un par de notas cuando se estaba terminando la construcción del Hospital Monseñor Sanabria nuevo, par de notas, esta es una de ellas donde pedían que se cambiara la categoría del Hospital Regional a la categoría A. Y por eso de ahí, dado que también generalmente también...

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo que iba a pedir era que me dejaran revisar, porque yo creo que ya esas respuestas se dieron. Pero entonces, denme, denme un momentito nada más, para cotejar y ahí de una vez indicárselo para que ya quede anotado. Nada más voy un momentito para que me busquen los oficios.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez mientras los buscan y de todas maneras, a mí me parece que la Gerencia Médica está haciendo un trabajo con respecto precisamente al tema de que se había eliminado un decreto que tenía que ver con los hospitales y que entonces me parece que es en esa construcción que está siendo la Gerencia Médica y que conocerá la Junta en su momento, en lo que son la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento de la prestación, me parece que es en ese tema y que se podría ver, y no tanto en el ámbito, como lo están proponiendo, en el ámbito político, es una decisión más técnica que política, me parece.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señora, coincido con usted. Adelante, si quiere, vamos viendo el otro mientras voy un momentito a preguntar, sí, señor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el GA-1083-2024. Es el traslado del DAGP-SIPE-0201-2024, con el informe de avance del proyecto SIPE, con corte al 31 de mayo de 2024.

Y la propuesta sería: Dar por recibido y tomar nota del oficio GA-1083-2024.

Lic. David Valverde Méndez: Si, con posterioridad a este oficio, no sé si doña Martha lo recuerda, también se hizo una presentación por parte de la Gerencia Administrativa, creo que aquí está doña Gabriela y nos lo confirma. Toda una presentación sobre el tema del avance del SIPE, esta nota era de junio del año pasado.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La siguiente es el GM-8735-2024. Es la atención del acuerdo segundo de la sesión número 9372, vinculación del plan táctico gerencial 2023-2033 con política de sostenibilidad del seguro de salud 2018-2022.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Y la propuesta sería:

Acuerdo Único: Dar por atendido el acuerdo segundo de la sesión 9372, vinculación del plan táctico gerencial 2023-2033 con política de sostenibilidad del seguro de salud.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, aquí les pusimos el acuerdo a la par, para el contexto. En aquel momento, la Junta Directiva, mediante ese acuerdo segundo, instruyó a todas las gerencias, bueno, ahí lo dice, Gerencia Médica, Financiera, Infraestructura y tecnología, Logística, Administrativa y Pensiones, para que consideraran la política de sostenibilidad del seguro de salud 2018-2022, cuya vigencia fue extendida al 2023, como insumo para la formulación de los planes tácticos, gerenciales u otras herramientas de planificación, la vinculación de metas, según corresponda.

En este caso, la Gerencia Médica estaba dando respuesta a lo que había hecho esa gerencia con relación a esta disposición, entonces era simplemente de información. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio GM-8999-2024, atención del acuerdo de Junta Directiva número...

Lic. David Valverde Méndez: Aquí tal vez para, no... disculpe que la interrumpa.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Pero si es que es confidencial, entonces ni siquiera lo leamos.

Lic. David Valverde Méndez: Exactamente para..., o sea, está pasando el bloque confidencial en la 65. Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señores, correcto. El siguiente es el GA.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Disculpe, le interrumpo así, pero es que me acaba de surgir una duda, nada más, David, por temas de seguridad, esa información no está siendo de conocimiento previa del público ¿no?, porque en pantalla ahorita está esta información.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, está sí, pero no, no tiene ningún dato y la nota no fue cargada en la carpeta de los señores directores.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, bueno, hay referencia a un nombre.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, es que hasta dice, debería ser confidencial y hay un nombre, entonces...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si hay un nombre que...

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo quisiera que la pasáramos también.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ... no mostrar en pantalla.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sigamos con el que sigue, con el 67.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si por favor. Más adelante, omitamos, no mostrar, ahí hay un nombre, entonces, por favor, tratemos de evitar el riesgo. Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo, continuamos con el P...

Lic. David Valverde Méndez: 66, Carolina.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es el 66.

Directora Martha Elena Rodríguez González: 67.

Director Francisco González Jinesta: Es que el 66 también tiene nombres

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, exactamente, 67. Hay dos oficios confidenciales.

Lic. David Valverde Méndez: Yo lo tengo aquí anotado 66, pero bueno, está bien, adelante.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Correcto.

El siguiente es el PE-2701-2024, es la atención del acuerdo a segundo del artículo sexto, de la sesión 9230 del 16 de diciembre 2021. Presentar una terna de candidatos a efectos de nombrar el director del proyecto ERP y que este se incorpore como parte de los proyectos del Consejo tecnológico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Sobre esto, aunque carece de interés actual, sí hay que dar por atendido el acuerdo. Entonces por eso es por lo que se propone, dar por conocido el oficio PE-2701-2024.

El siguiente es el oficio, MS-CNDT-02202, perdón, 2024, apoyo al oficio CHDT-001-2024, solicitud de revisión urgente del oficio GM-500, perdón, 5602-2024, plan piloto y propuesta de estrategia para aumentar la tasa de donación, mediante guardias médicas y tiempo extraordinario en centros médicos que realizan donación y trasplante de órganos y tejidos. La propuesta sería tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para la debida atención.

La siguiente es el GM-9261-2024, es la entrega de un informe final de gestión del doctor Alexandro Sánchez Cabo. Cuya propuesta sería tomar nota del informe presentado por el doctor Sánchez Cabo.

El siguiente es el oficio DG-2635-06-2024, lo remite la directora del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. Aclaración referente a spam, emitido mediante correo electrónico a las autoridades superiores. Y la propuesta sería tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para su atención.

El siguiente es el oficio DG-2769-07-2024. Traslado de oficio JC-EXT-090-172024, que es seguimiento al correo electrónico, caso Roberto Mora Salazar. Cuya propuesta de acuerdo es única, tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para su atención.

El siguiente es el oficio SINAME-690-2024, es remisión de información relacionado con el aumento del 10,16 y el salario global definitivo. La propuesta sería tomar nota y trasladar a la Gerencia Administrativa para su atención.

El siguiente es el AI-1034-2024 es la atención del oficio SJD-1474-2023, sobre el artículo 57 de la sesión número 9354 de Junta Directiva, referente al traslado de los hechos denunciados por el oficio FVNDT-001-06-2023, del 7 de junio de 2023. Y la propuesta sería dar por atendido al artículo 57 de la sesión 9354, celebrado el 13 de julio de 2023. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ese que no tengo claridad acerca de qué es el asunto, porque veo que es una auditoría interna, pero no leí el documento completo. Entonces, no entiendo si es que hay una respuesta para eso, es lo que quería ver, si es que más bien la auditoría hizo análisis de lo denunciado y hay una respuesta a esa denuncia. Es lo que quería ver si es así.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: Sí, doña Martha, efectivamente, en aquel momento ese documento del FVNDT se le pasó a la auditoría interna y la auditoría en respuesta, lo que dice es que generaron productos de auditoría e informes.

Entonces, simplemente le solicita a la Junta Directiva dar por atendido el traslado que se le hizo esa denuncia, dado que ya habían generado el producto correspondiente. Sí, señora.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio AI-ABS-0001-2024. Es el formulario de comunicación de motivos y abstenciones y solicitud de excusa.

Con fundamento en los elementos esbozados y en cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico hago de su conocimiento los motivos de abstención y solicito me excuse de toda participación que compete mi calidad de Auditorio Interno, en relación con el estudio denominado: “Auditoría de carácter especial, sobre la gestión del crédito hipotecario”, con el objetivo de proteger la independencia de criterio, imparcialidad y objetividad en el estudio que efectúa este órgano de fiscalización y control, toda vez que según lo expuesto, me encuentro realizando un trámite personal de crédito hipotecario en la unidad evaluada.

Por lo consiguiente, se debe delegar en la figura del Subauditor, el licenciado Randall Jiménez Saborío, la conducción, control y revisión del o los productos que se generen de esta evaluación, conforme los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

La propuesta sería: Tomar nota de la comunicación del motivo de abstención y excusa en relación con el estudio denominado auditoría de carácter especial sobre la gestión de crédito hipotecario, remitido por el licenciado Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

No sé si doña Martha tenía una consulta.

Directora Mónica Taylor Hernández: O podemos ver o es que esa parte, perdón, me la explican un poquito mejor, es que no les entendí.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, con mucho gusto, doña Mónica, esto es de mediados del año pasado. En aquel momento la auditoría iba a realizar una evaluación sobre el tema de créditos hipotecarios y entonces don Olger, como auditor, verán, siguiendo las normas correspondientes, se excusa y se inhibe de la realización. Entonces, indica como

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

método de transparencia y control y probidad, que la realización del estudio va a estar a cargo del Subauditor. Simplemente era información, sí señor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, está bien. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Presidenta. No, clarísimo con el acuerdo. Nada más, me surge ahorita la inquietud de que nosotros, en comité de pensiones financiero, estamos viendo el tema de créditos hipotecarios, entonces no sé qué tan oportuno pueda ser, ya que están en una investigación, entiendo que esto tiene rato, ¿esto es de qué del 2024 de junio va a ser 1 año?

Entonces, no sé, doña Martha y compañeros, que estamos en este análisis, ya llevamos como dos sesiones al respecto y creo que queda una tercera y pues, digo yo, ya esto es un tema aparte, pero nada más como tenerlo mapeado de que podría valer la pena, que lo que sea, creo, auditoría ya haya avanzado, lo podemos llevar al frente con el tema de créditos hipotecarios.

Lic. David Valverde Méndez: Tal vez invitar al Subauditor, don Juan Manuel, para la próxima reunión.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ... no hay auditor, de acuerdo. Gracias, eso fue un paréntesis, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: David, me parece que sería más, que sería mejor investigar si ya en realidad está terminado, si hay un producto ya terminado para no invitar al Subauditor que está haciendo el trabajo, sin saber todavía si ya terminó, porque si ya hubiera terminado, más bien lo interesante sería que presentara los resultados de esa auditoría.

Pero, preguntemos bien cómo es, y sí, me parece que sí, que podemos si conocer el resultado y ver qué es lo que plantea en razón de las dudas que tenemos con respecto al tema exacto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y si le falta un poquito que corra, para (...) tarde.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: Claro que sí. Les voy a averiguar si está el informe en el caso de que estuviese aportando como insumo del comité de pensiones para el análisis. Sí, señora.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el oficio SG-21-25-300, 320-2024, solicitud de valoración externa para conocer el estado real del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, solicita de manera pública que la Caja, que la Junta Directiva de la Caja, perdón, ejecute las deliberaciones del caso y acuerde instruir la realización de una valoración externa del IVM con una instancia objetiva y altamente técnica, que respeten todos sus extremos las normas ISAP y, consecuentemente, aplique las reglas aplicables a un régimen de reparto, como lo es el IVM. Sin duda, desde las organizaciones sindicales, sociales y socio productivas nos inclinamos por un ente como la Organización Internacional del Trabajo.

Aquí hacemos una anotación. El 29 de octubre de 2024 se lo llevó a cabo por parte de la Gerencia de Pensiones el foro Situación actual, vetos y perspectiva futura del Seguro de Pensiones, Invalidez y Muerte en el auditorio del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aunado a eso, hace poco, en la sesión de Semana Santa, fue que también vimos el tema y precisamente tomamos la determinación que se abordarán algunos temas a través del Comité de Pensiones y otras propuestas. Entonces, faltaría indicar que este tema ya fue abordado en la sesión tal y que, como acuerdo, se tomó la determinación de ser trasladado al Comité de Pensiones para su análisis y valoración.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora, esto es una nota a (...) y por eso la propuesta de acuerdo está al lado del comité de pensiones, dado que está ahí valorándose toda la situación actual, la sostenibilidad, pero que podría ser un insumo importante. Pero, efectivamente, se puede agregar que este tema ya viene siendo abordado por la Junta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo que me queda duda es, o sea, pero es trasladar el oficio al comité de pensiones para que le dé una respuesta, porque esa respuesta se la puede dar la Secretaría, ¿no? a la nota.

Sí, estamos hablando propiamente de la nota, la respuesta a la nota la puede dar la Secretaría, indicando que este tema ya fue visto y que está siendo el conocimiento del comité de pensiones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Totalmente de acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: También, sí, señora, claro que sí, es proceder, claro que sí podemos cambiar el acuerdo para enfocarlo en esa línea.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ajá, gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Con gusto. Carolina el inicio de la propuesta acuerdo entonces debería ser: informar al ANEP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Dar respuesta, más bien.

Lic. David Valverde Méndez: Dar respuesta, sí, dar respuesta al ANEP con relación a las acciones que ha generado esta Junta Directiva en el tema de sostenibilidad del régimen del IVM, en cuanto al IVM, y podría agregarse “se adjuntan los acuerdos correspondientes”. Todo lo que se actúa, dice ahí, dice cuándo y es en cuánto.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Continuaríamos. El siguiente es el oficio JSHTFC-03024. Es una invitación a sesionar el Limón. Cuyo acuerdo propuesto sería único. Se agradece la invitación de la Junta de Salud de Limón y se propone una sesión de Junta Directiva para el mes de agosto de 2025. En limón.

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos, sí, Juan Manuel y Doña Martha.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Presidenta, tal vez acoger con un entusiasmo particular esta invitación, o sea, en lo posible, pues sé que tiene su logística y demás, pero sería muy interesante poder, creo que ya lo habíamos conversado en otro momento, sobre la posibilidad de que en lo posible pudiéramos tener algunas, sino son sesiones al menos giras hacia diferentes centros de salud y eventualmente comunidades alrededor de lo mismo.

Comprendo que efectivamente esto tiene su logística, pero quisiera que efectivamente pudiéramos hacer el esfuerzo de esta y otras invitaciones o igualmente nosotros. Creo que Carolina se le había, si mal no recuerdo, planteado la posibilidad de analizar la logística de este tipo de visitas o de verdad, repito, si no se puede sesiones, algunos lugares podrán tener mejores instalaciones para ello, habría que ver el tema de transmitir una sesión y demás, pero si esto no fuera posible, tal vez algún tipo de visita que se pudiera hacer a las comunidades o a centros hospitalarios. Más bien, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es en la misma línea de Juan Manuel de que a veces, una, en algún momento, se había considerado también hacer una sesión, pero la logística era tanta que se dificultaba.

Entonces, yo estoy de acuerdo con Juan Manuel de que si no pudiera hacer una sesión como corresponde, abierta, a donde toda la gente la vea, la pueda ver la sesión que podría ser una reunión con la Junta de Salud de Limón y agendar de acuerdo a las posibilidades que tenga la Junta. Porque, si nosotros sesionáramos en cada uno de los 29 hospitales, creo que la logística es un poco compleja, pero sí me parece que podríamos tener algunas reuniones con esas juntas de salud, que nos están invitando.

Yo sé que es sesionar, pero eso es un poco complejo. Si no fuera técnicamente posible, por lo menos que tuviéramos una reunión. Hemos estado tratando, incluso hemos hablado de hacer más bien una invitación abierta, un foro con las juntas de salud, que también son oportunidades de tener a todos juntos para poder escuchar y que ellos tengan la oportunidad de conversar con la Junta Directiva en pleno. Cualquiera de las opciones, pero que atendamos la solicitud de las juntas, que nosotros tanto hemos apreciado en su momento. Eso es, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Edgar, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Solo una pequeña acotación, es que la invitación que nos giraron era para el año pasado, era para el 2024, entonces, yo creo que cuando lo invitan a uno, lo primero sería como disculparnos, porque no pudimos ir y después ver si todavía se mantiene esa invitación.

Cuando nos reunimos con los delegados de las juntas de salud, creo que era una muchacha que representaba a la Huetar Atlántica. Entonces, igualmente, pues yo creo que es validísimo lo que dice doña Martha Elena y don Juan Manuel de que podamos proponerles una gira o algo así. Pero primero saber, o sea disculparnos, que no pudimos ir porque era para el año pasado, y tampoco autoinvitarnos para ir este año, porque no sé si este año nos están invitando. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y ahí, ahí vieras que yo quiero hacer otra solicitud a la Secretaría, o sea, cuando se trata de este tipo de invitaciones en los que hay una fecha ya dispuesta sobre la cual nosotros tenemos que asistir, hay que contestarla o hay que ver la forma, porque imagínese qué vergüenza. O sea, 8 meses después no sé, decir uno “no fui”, obviamente no fuimos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Pero, entonces, sí, que en esa parte tanto Carolina como David revisen esas fechas en las cuales y si es que no hay posibilidad de que la Junta lo viera, pues entonces ahí contestar que no es posible la asistencia, toda vez que no hay quórum para que asista la Junta, que me imagino que fue lo que pasó en esta situación y entonces así no tiene uno que contestar y poner la cara de la vergüenza, 8 meses después de que le emitieron ese oficio.

Lic. David Valverde Méndez: Doña Mónica, si me permite un poquito de contexto, esta nota la informó doña Marta Esquivel en la Junta Directiva en esos días. La nota es del 27 de agosto y en ese momento la gira presidencial, institucional a Limón fue a finales del mes de agosto, sí, efectivamente y ya no habrá tiempo para sesionar. Entonces, recuerdo muy bien que doña Marta indicó, informó a los miembros de Junta Directiva y ella dijo en aquel momento que podía pensarse en que podría realizarse el año siguiente, por eso la nota está en la correspondencia, sí, señora.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Y, con permiso, también agregar que yo hablé con el doctor Julio y, de hecho, quedamos en eso, por eso fue por lo que se puso esta propuesta de acuerdo, estimados señores directores. Porque personalmente, hablé con el doctor Julio sobre esto y más bien estábamos esperando la oportunidad para poderles decir a ustedes que esto se puede agendar, entonces, para que estén tranquilos con respecto a eso, sí se habló con el doctor, se coordinó y la propuesta de nosotros para ustedes, igual conversada con el doctor, es que sea para el mes de agosto porque ellos tienen una actividad cada agosto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que, un temita aquí, Carolina, perdón, si precisamente estamos diciendo que no podemos con la logística, o sea, ya al momento que usted me está diciendo que proponemos que la sesión sea para agosto, ¿ya los equipos nuestros fueron allá?, ¿vieron la posibilidad de que nosotros podamos sesionar allá?, ¿de que se haga pública la sesión?, o sea, ¿ya todo esa logística que implica el hacer una sesión de Junta Directiva fuera de acá, ya eso lo mapeamos para poder dar una respuesta y decir vamos a ir para agosto del 2025?

Es que me preocupa crear una falsa expectativa en el sentido de que estamos diciendo vamos a ir y después cuando vayan los equipos hacer esa revisión, tengamos que volverles a poner la cara de vergüenza, decir “qué pena, pero es que se nos complica”, porque si no la idea o lo que yo propongo es que primero se haga esa revisión de que sí podemos, para decir sí podemos ir. Y si no para decir no se puede una sesión, pero vamos a una visita, que es lo que los compañeros también están proponiendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, nada más, para agregar que, bueno, ellos tienen una actividad, exactamente todos los agostos, entonces la invitación era por ese motivo, si nosotros conversamos y, bueno, desde la parte logística de la Secretaría, sí se puede hacer perfectamente la sesión.

Ellos nos hablaron del lugar, eso sí, se puede hacer la visita virtual del lugar, o sea con una cámara o ir personalmente para verificar las condiciones, pero sí conversamos sobre que existe una sala, existen varias cosas, doña Marta Esquivel estuvo por allá en su momento y también nos mandó unas fotos y todo sobre el lugar a donde ellos, pero claro que sí, nada más, si la Junta está de acuerdo, nosotros procedemos con lo que sea necesario y estaríamos primero que todo solicitando el aval a la Junta Directiva y a la Presidenta y posteriormente comunicándole al a los señores de Limón de la Junta de Salud de Limón.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Mónica, sí, yo tenía entendido que ya la Presidencia Ejecutiva había recibido a la Junta de Salud de la Huetar Atlántica.

Muy recientemente esa era, por lo menos fue algo que creo que usted nos informó en algún momento, de que iba a recibir una Junta de Salud y precisamente era de la Huetar Atlántica. Entonces, me queda la duda si más bien ya atendimos a ellos, me parece que es mejor como averiguar bien y ver cuáles son las posibilidades reales, de que nosotros podamos asistir a diferentes invitaciones de Juntas de Salud, o si es más viable para la institución y hacer una invitación a las Juntas de Salud, puede ser en alguno de los lugares donde habitualmente nosotros tenemos ese espacio. Y poderlo hacer dándole participación a todas las juntas, porque se puede hacer compromisos que después no podemos realmente cumplir.

Entonces, me parece que sería una alternativa, porque tampoco veo que la Junta de Salud, pero no me queda claro la administración, de cuál es la participación de la administración, por ejemplo, aunque yo comparto plenamente que todos queremos compartir con las juntas que son nuestra, o por lo menos es nuestro vínculo con las comunidades. Entonces, me parece que como que falta afinar todavía eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, yo me reuní, pero con la de Guápiles, doña Martha, no propiamente con la de Limón, exacto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ah, con la que vino la última vez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señora, entonces ellos ya me pidieron una reunión, pero todavía no la he llevado a cabo, que vino doña Maritza, me parece que es la que representa la región, pero esa no la he tenido, pero sí, mejor reservar y averiguar un poquito más en qué consiste y qué es, para efectos de no crear una falsa expectativa o conocer primero qué es lo que quieren ellos que veamos. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias Presidenta, sí, no, nada más agregar que en todo caso la gestión o lo que hemos señalado me parece que va en la línea más allá de esto, de ir gestionando la posibilidad de estas visitas para no... y ya lo dijimos, claro, no tanto apostar por sesiones, porque eso yo lo veo también muy complicado, pero es donde sea posible visitas de la Junta Directiva a centros hospitalarios en donde puedan haber representaciones de Juntas de Salud, pues eso también puede facilitar la actividad como tal.

De mi parte, me parece muy valioso el poder tomar, particular invitación como para promover lo que ya hemos estado hablando en otros momentos en otros hospitales, también podríamos visitarlos para conversar con las autoridades del hospital y representantes de los comités. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, compañeros continuamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, sí, señora, disculpe, nada más que hice un ajuste.

Se agradece la invitación de la Junta de Salud de Limón y se analizará el tema y se informará lo resuelto, si les parece.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el PE-2800-2024. Es el traslado de un oficio, MA-SCM-1411-2024, es un acuerdo del Consejo Municipal de Alajuela, en el artículo número 7, del capítulo 12 de la sesión ordinaria número 26-2024 del martes 25 de junio. Y la propuesta sería, se toma nota del oficio del Consejo Municipal.

Lic. David Valverde Méndez: Aquí para ampliar, tal vez, el Consejo Municipal envía una atenta excitativa a la Junta Directiva de la Caja por la aprobación o para la aprobación de la ejecución del proyecto “Ampliación y remodelación de emergencias, neonatología y otras áreas”, en el Hospital San Rafael de Alajuela.

Bueno, hacen una felicitación a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la Caja por el inicio del proceso de contratación, mediante licitación pública que se publicó en SICOP, que era el concurso 2024-LY0003-1101107, que se inició el 10 de abril del 2024.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Y básicamente esa es la situación, no sé si hay alguna actualización con relación a este proyecto por parte de la Gerencia de Infraestructura. Cambio.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos, no.

Ing. Jorge Granados Soto: Ah bueno, no, no sé, doña Mónica, si quiere que les indique, pero...

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, no, básicamente el tema es que, la licitación se publicó, se recibieron, se abrió en SICOP, pero no se recibieron ofertas y tuvo que ser declarada infructuosa. Entonces, en este momento estamos trabajando ahí con la Gerencia Médica para replantear el proyecto, para buscar más bien un proceso que sea más sencillo de desarrollar y con la esperanza de que haya ofertas en la próxima licitación. Pero, sí, lamentablemente se declaró infructuosa, porque no se recibieron ofertas en ese proceso de licitación.

Directora Mónica Taylor Hernández: La principal justificación que se había dado es que, es muy complejo hacer una ampliación de una obra, y ahí cualquier cosa me corrige Jorge, ¿siendo que está en funcionamiento el servicio de emergencias?

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, correcto es que recordemos que había que hacer un tema de intervención, no solo en el servicio emergencia, sino también en neonatos, en quirófanos y en la unidad de cuidados intensivos.

Y eso como un hospital en operación, entonces, obviamente, el proceso de construcción y estar cerrando ciertos espacios. ¿Qué pasa si se va la luz? ¿Qué pasa si hay un problema a nivel de agua?, cosas de esas que se pueden dar en todo proyecto constructivo, y esos son riesgos que las empresas tal vez en este caso prefirieron no correr y por eso no presentaron ofertas.

Por lo menos esa es un poco de la investigación que hemos estado haciendo, un poco las teorías del por qué no hubo ofertas. Entonces, más bien, ahora el replanteamiento que estamos haciendo con la Gerencia Médica es para desarrollar el proyecto, más bien en un edificio aparte que esté adosado al hospital y eso nos permita no tener que afectar

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

el hospital en funcionamiento. Pero estamos haciendo ese replanteamiento en este momento.

Se retira de manera virtual de la sesión el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, ya vamos tarde, porque nosotros nos comprometimos en una fecha para eso, ya vamos a mayo e incluso están detrás varios diputados de Alajuela, pues han estado preguntando por este tema. Entonces, si le pido tanto a la GIT, como a la Gerencia Médica, que, con ese replanteamiento, que tal vez nos colaboren para que esté lo más pronto posible, porque es urgente, es una necesidad y el servicio de emergencias del Hospital de Alajuela, pues obviamente, es otro de los centros que también está bastante colapsado y tal vez es una opción que es dentro de las mismas instalaciones del hospital en el área de parqueo.

Entonces, son opciones que se ven y que han sido propuestas por parte de la GIT, para poder nosotros ir avanzando un poquito en ese tipo de proyectos. Y que la justificación que se dieron para no participar, pues obviamente era la parte operativa del hospital. Pero, entonces, esta es otra de las opciones que surge, de las cuales si es viable y si ya tenemos pues un criterio técnico favorable para esto, pues es una solución también que se les da a todos los asegurados de Alajuela.

Entonces sí les pido a ambas gerencias que, por favor, me ayuden con esa valoración técnica que ustedes están haciendo, gracias. Y aquí más bien voy a ir terminando este apartado de correspondencia, porque tenemos ahora la parte de los procedimientos, entonces es importante que nosotros repartamos la sesión.

Entonces, si le parece, Carolina y compañeros, hacer el Corte de la correspondencia acá para proceder nosotros con el cierre este de la transmisión en vivo y que procedamos nosotros ahorita con los temas confidenciales, lo que sí, quería recordarles y tal vez... sí, doña Martha, perdón, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, no es con respecto a dos de los documentos que vimos, el 67, que yo quisiera votarlo por aparte, porque en realidad yo había votado, creo que yo participé en esa sesión, me parece que había votado en contra. Entonces para mantener la consistencia, entonces, quería votarlo por aparte.

Y con respecto al 48, que no quise interrumpir ya luego para que lo viéramos, el 48, tengo una duda y quisiera ver si tal vez Jorge me podría aclarar, porque lo que está diciendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

es que, lo que propone la GIT, es porque hay un documento de TIC donde dice que la mejor forma de operativizar el acuerdo de Junta es incorporarlo dentro del proceso de gobernanza de las TICS. Y eso no me quedó claro.

Si Jorge, tal vez, me aclara, ¿qué es el asunto?, porque en realidad, desde mi óptica, la Dirección de Tecnologías debería ser de la Gerencia de Tecnologías, que es la de Jorge. Pero no me queda claro, entonces, por qué es que se hay un oficio, la de TICS, diciendo que se operativice en un modelo de gobernanza que no está acordado en ninguna parte. Si me ayudan, si no lo votaría así en contra.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí más bien, la aclaración sería David ¿no? doña Martha, perdón. Es para que nos aclaren, ¿en qué es lo que estamos conociendo y qué es lo que se está proponiendo en el acuerdo?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, porque es una nota de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y hacen referencia a un oficio de la Dirección de Tecnologías que le dice, no, esto lo vamos a seguir viendo en otro lado. Entonces, eso es lo que quiero ver, ¿qué es lo que estamos viendo en otro lado?, puede ser que sea David o Jorge Granados, que nos pueda explicar un poco. Yo no sé si Jorge ya no está, pero sí me queda la duda, de ¿qué fue lo que pasó? si no hay un proceso de gobernanza en las TIC y por lo menos que yo conozca.

Directora Mónica Taylor Hernández: David, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, doña Mónica, qué pena, ese detalle en específico no lo manejo, podemos investigarlo con la Gerencia de Infraestructura, podemos retomar la nota, si a ustedes les parece bien, porque me parece preguntar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, lo que más bien yo entendí de esto es que, no podían por eso entrar todavía a ver lo del oficio, hasta que ya se dé un proceso de gobernanza de la DTIC y que se tome en cuenta lo que se está considerando por parte de la GIT, pero sí mejor tomemos nota para verlo, porque no, no está Jorge aquí o al menos ahorita no, no nos responde para verlo, retomararlo y verlo en forma posterior.

Y entonces, le doy un momentito la palabra a David para que haga como el resumen de lo que nosotros estuvimos aprobando en este rato la sesión, para poder votar y dar el cambio a la parte confidencial.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Lic. David Valverde Méndez: Sí señora, gracias. Muy bien, se vio la nota a partir de la número 46.

Y tenemos lo siguiente, se adicionarían los votos, con firma a votar la Junta Directiva para las notas 46 y 47, la 48 se excluye y se lo tomará luego, en otra en otra sesión, 49-50 y 51, la 52, se excluyó, 53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63 y 64, la 65 y la 66 se excluyen para temas confidenciales, tenemos un grupo de notas confidenciales que se ha presentado luego. En la nota 67, conforme vote la Junta, habría que restar el voto de doña Martha, quién votaría en contra.

Y la 68-69-70-71-72-73-74-75-76 y 77, y ahí finalizaría.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señor, perfecto. Señores, entonces, si estamos de acuerdo, por favor, procedemos con la votación de todo ese bloque de correspondencia que vimos.

Carolina, si nos ayudas.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ah, ok, perfecto, 9 votos en firme.

Lic. David Valverde Méndez: Simplemente, gracias, sobre todo doña Mónica, agregar que, nada más para que quede en el acta que, en la nota 67, no serían los 9 votos, sino 8 votos, menos el de doña Martha.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bien perfecto, listo. Ok, de previo a hacer el cierre de la transmisión en vivo, si quiero dar otro anuncio. Que el día de hoy inició la jornada de vacunación contra la influenza estacional.

Precisamente, hoy a mediodía nosotros a través de un comunicado y de una conferencia de prensa, pues dimos a conocer que la Caja se preocupa también por la parte preventiva y precisamente ya viene la parte de las lluvias, ya viene donde hay más afectación en virus respiratorios y se hace esta campaña de vacunación contra la influenza, para población infantil de 6 meses a 8 años, adultos mayores de 58, mujeres embarazadas, población con alguna enfermedad crónica, como diabetes, cardiopatías, obesidad, enfermedades respiratorias y enfermedades crónicas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Entonces le hacemos una extensiva invitación a toda la población para que precisamente se acerque a los centros de salud y se vacunen, recuerden, es prevención.

Así no van a tener que estar ustedes en las salas de emergencia y mucho menos hospitalizados, así que es una extensiva invitación para que se vacunen y estén protegidos para cualquiera de estas enfermedades, que Dios no lo quiera, ustedes las puedan padecer.

Entonces, continuamos con el orden del día y se procede a conocer los temas confidenciales, por lo que se da por concluida la transmisión en vivo. Y agradecemos a todos aquellos que nos siguieron en redes sociales.

Compañeros, hacemos un receso de 10 minutitos y retomamos los temas confidenciales. Gracias.

Por tanto, considerando lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo sexto del artículo 2º de la sesión N.º 9327, el acuerdo segundo del artículo 9º de la sesión N.º 9329, el artículo 2º de la sesión N.º 9327, así como el acuerdo primero del artículo 4º de la sesión N.º 9416; los oficios GIT-0638-2023, GIT-0766-2023, GIT-1111-2023, GIT-1276-2023, GIT-1524-2023, GIT-1525-2023, GIT-0460-2024 y GIT-0529-2024; así como lo manifestado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N.º GIT-0619-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido el acuerdo sexto del artículo 2º de la sesión N.º 9327, así como el acuerdo segundo del artículo 9º de la sesión N.º 9329.

ACUERDO SEGUNDO: Continuar con el seguimiento de los proyectos para la construcción del nuevo hospital para la provincia de Cartago y nuevo hospital de la provincia de Limón, desde las instancias técnicas pertinentes según ámbito de competencia (Dirección de Planificación Institucional, Gerencia Infraestructura y Tecnologías, Gerencia Médica, Gerencia Financiera), así como que estas rindan los informes que corresponda de forma oportuna, a todo interesado en conocer el estado actual de los proyectos citados.



Sometido a votación:

Votación de bloque de correspondencia

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor*	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

** Dado a que se realizó la votación en bloque de toda la correspondencia, se indica que, en el caso del oficio PE-2701-2024, la Directora Martha Elena Rodríguez González vota en contra con respecto a ese acuerdo.*

Receso 4:42 pm a 4:45 pm

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 2º

Se conoce oficio N°PE-4090-2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva mediante el cual presenta Traslado de oficio 10396-2024-DHR-CV – Conclusión de intervención.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:
PE-4090-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-d3451.pdf>

PE-4090-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-769b7.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, conocido el oficio N.º PE-4090-2024 suscrito por la Presidencia Ejecutiva, así como el oficio 10396-2024-DHR-CV, suscrito por la Defensora de los Habitantes, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se toma nota del oficio PE-4090-2024 y de su anexo 10396-2024-DHR-CV. Agradecer a la Defensoría de los Habitantes el proceso de acompañamiento generado.

ARTÍCULO 3º

Se conoce oficio N°GIT-0627-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías mediante el cual presenta Atención de lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 21º de la sesión N°9344 celebrada el 12 de junio de 2023, en relación con los sistemas de información SAYC y SIFC.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GIT-0627-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-798ad.pdf>

GIT-0627-2024-Anexos:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-c9042.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

De conformidad con las deliberaciones se pospone para la próxima sesión.

ARTÍCULO 4º

Se conoce oficio N°GM-5970-2024/GIT-0666-2024/GL-0790-2024, suscrito por Gerencia Médica, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Logística, mediante el cual presentan informe de atención de oficio JD-0347-2024 del 03 de abril de 2024 acuerdo segundo y tercero.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GM-5970-2024/GIT-0666-2024/GL-0790-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-408d7.pdf>

GM-5970-2024/GIT-0666-2024/GL-0790-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-9b126.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-5970-2024/GIT-0666-2024/GL-0790-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el informe y dar por atendido el artículo 5 de la sesión 9248.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 5º

Se conoce oficio N°GM-6703-2024, de fecha 14 de mayo del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, quien fungió como Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta informe del equipo de implementación para el mejoramiento estratégico de la gestión del CENDEISSS. **Ref.:** GM-1673-2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GM-6703-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-cd9df.pdf>

GM-6703-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-aa5c0.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el informe remitido por la Gerencia Médica en el oficio GM-6703-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe sobre implementación para el mejoramiento estratégico de la gestión del CENDEISSS y por ende dar por atendido lo ordenado en el artículo 8 de la sesión 9387.

ARTÍCULO 6º

Se conoce oficio N°PE-1926-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Análisis y fortalecimiento de los procesos de Investigación Institucional.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

PE-1926-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-819ea.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º PE-1926-2024, suscrito Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo resuelto en el acuerdo tercero, artículo 8º de la sesión N.º 9397, del 14 de diciembre de 2023, sobre la conformación del equipo de implementación estratégica para dar inicio al proceso de transformación del CENDEISSS propuesto.

ARTÍCULO 7º

Se conoce oficio N°GM-7355-2024 de fecha 27 de mayo del 2024 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta el informe sobre proyectos de instalación eléctrica y aires acondicionados en el Hospital de Limón, Dr. Tony Facio Castro.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GM-7355-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-9b5e1.pdf>

GM-7355-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-1bb9a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el informe GM-7355-2024 suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el informe y por ende atendido el artículo 6 de la sesión 9447.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 8º

Se conoce oficio N°GM-7466-2024 de fecha 28 de mayo del 2024 suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i. mediante el cual presenta solicitud de prórroga para cumplimiento de acuerdo de Junta Directiva artículo 14 de la sesión 9439.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

GM-7466-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-8b45e.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-7466-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTÍCULO 9º

Se conoce oficio N°PE-2314-2024, de fecha 05 de junio del 2024, suscrito por la MSc. Laura Esquivel Bolaños, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Traslado oficio SMG-T-350-05-2024 sobre la atención de la Junta de Salud de Golfito en la Municipalidad de dicho cantón.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

PE-2314-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-478af.pdf>

PE-2314-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-c61f6.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio PE-2314-2024, suscrito por la Presidencia Ejecutiva así como lo indicado en el SMG-T-350-05-2024 suscrito por la Secretaria Municipal de Golfito, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido, debido a que la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías remitió el oficio GIT-0798-2024.

ARTÍCULO 10º

Se conoce oficio N.º OFC-SCM-7-05-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por la señora Nayla Leilany Galagarza Calero, Secretaria del Concejo Municipal de la **Municipalidad de Cañas**, mediante el cual presenta Sesión Ordinaria N.º 02-2024 celebrada el día 13 de mayo del 2024, acuerdo 22-02-2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

OFC-SCM-7-05-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-aa08c.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio OFC-SCM-7-05-2024, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de la **Municipalidad de Cañas**, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido, debido a que la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías remitió el oficio GIT-0765-2024 y Gerencia Médica oficio GM-7355-2024.

ARTÍCULO 11º

Se conoce oficio N.º GIT-0876-2024, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta el informe sobre las acciones en infraestructura que se puedan dar de manera temporal y urgente en el Hospital Maximiliano Peralta de Cartago, mientras se da la construcción del nuevo Hospital; en atención de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 14º de la sesión N.º 9439.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 11º:

GIT-0876-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-dbaf8.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, considerando lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 14º de la sesión 9439, celebrada el 23 de abril de 2024; así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N°GIT-0876-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 14º de la sesión 9439.

ARTÍCULO 12º

Se conoce oficio N°GA-DJ-3348-2024, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena Director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado encargado del estudio y redacción del criterio jurídico, mediante el cual presentan solicitud de criterio jurídico oficio MSPH-AM-NE-191-2023, referente a solicitud de préstamo de finca folio real número 4-210495-000 ubicada en el cantón de San Pablo de Heredia.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 12º:

GA-DJ-3348-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-c6897.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Por tanto, con fundamento en lo indicado en el oficio GA-DJ-3348-2024 suscrito por la Dirección Jurídica, el cual considera que desde el punto de vista constitucional y legal carece de fundamento jurídico una posible autorización de un convenio interinstitucional con la Municipalidad de Heredia para para el préstamo de finca folio real número 4-210495-000, ubicada en el Cantón de San Pablo de Heredia, por cuanto implicaría el uso de un bien inmueble, que es parte de los recursos o fondos de la Seguridad Social administrados por la Caja, para fines distintos a lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política. Siendo que de los informes remitidos por la Dirección de Servicios Institucionales, en oficio GA-DSI0515-2024, y la Dirección de Planificación Institucional, en oficio PE-DPI-0440-2024, se observa que la eventual suscripción de un convenio interinstitucional con la Municipalidad de Heredia para el préstamo de finca folio real número 4-210495-000, ubicada en el Cantón de San Pablo de Heredia, que es propiedad de la Institución, sería improcedente porque dicho terreno no ha perdido su finalidad, cual es el desarrollo en el mediano-largo plazo de un proyecto de construcción de sedes de EBAS para el Área de Salud San Pablo (Las Flores – Rincón de Ricardo), la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el criterio legal externado mediante oficio GADJ-3348-2024 por parte de la Dirección Jurídica.

ACUERDO SEGUNDO: Dar respuesta a la Municipalidad de San Pablo de Heredia en los términos del criterio legal de la Dirección Jurídica.

ARTÍCULO 13º

Se conoce oficio N°AS-AFINPE-0028-2024, de fecha 06 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta el oficio de Asesoría sobre la continuidad del Proyecto de Reestructuración del Nivel.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 13º:

AS-AFINPE-0028-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-250f1.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio AS-AFINPE-0028-2024, suscrito por el Auditor Interno, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se toma del oficio de la Auditoría Interna, se indica que mediante el artículo 1 de la sesión 9514 la Junta Directiva tomo los acuerdos correspondientes.

ARTÍCULO 14º

Se conoce oficio N°GM-8242-2024, de fecha 12 de junio del 2024, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i., mediante el cual se presenta oficio sobre aspectos a considerar en la propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 14º:

GM-8242-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-601a4.pdf>

GM-8242-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-26e30.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-8242-2024, suscrito por la Gerencia Médica, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar el oficio GM-8242-2024 a la Gerencia Administrativa para su conocimiento y atención.

ARTÍCULO 15º

Se conoce oficio N°GM-8386-2024, de fecha 14 de junio del 2024, mediante el cual presenta atención acuerdo Junta Directiva artículo 20 de la sesión 9340.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 15º:

GM-8386-2024-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-a639e.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el informe presentado por la Gerencia Médica, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Derogar lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 20 de la sesión 9340. Carece de interés actual realizar dicho congreso.

ARTÍCULO 16º

Se conoce oficio N.º AL-FPLN-48-OF051-2024, de fecha 21 de mayo del 2024, suscrito por el señor diputado José Francisco Nicolás Alvarado, mediante el cual presenta solicitud de audiencia para exponer propuesta de recategorización del Hospital Monseñor Sanabria a categoría A.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 16º:

AL-FPLN-48-OF051-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-cc23f.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º AL-FPLN-48-OF051-2024, suscrito por el señor diputado José Francisco Nicolás Alvarado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Delegar en la Presidencia Ejecutiva en compañía de las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías la atención de la Audiencia solicitada.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 17º

Se conoce oficio N°GA-1083-2024, de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge. MAFF Gerente Administrativa a.i, mediante el cual presenta traslado DAGP-SIPE-0201-2024 con el informe de avance, proyecto sipe, con corte al 31 de mayo de 2024, referencia SJD-0313-2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 17º:

GA-1083-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-ad1a3.pdf>

GA-1083-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-5b137.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en los oficios GA-1083-2024 suscrito por la Gerente Administrativa, así como oficio DAGP-SIPE-0201-2024, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido y tomar nota del oficio GA-1083-2024.

ARTÍCULO 18º

Se conoce oficio N°GM-8735-2024, de fecha 20 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta atención acuerdo segundo sesión N°9372: Vinculación plan táctico gerencial 2023-2033 con Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 18º:

GM-8735-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-0a5b5.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, conocido el oficio GM-8735-2024 la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el acuerdo segundo sesión N°9372: Vinculación plan táctico gerencial 2023-2033 con Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud.

ARTÍCULO 19º

De conformidad con las deliberaciones, el oficio N.º GM-8999-2024 se debe excluir y pasar a la lista de correspondencia confidencial.

ARTÍCULO 20º

De conformidad con las deliberaciones, el oficio N.º GA-1054-2024 se debe excluir y pasar a la lista de correspondencia confidencial.

ARTÍCULO 21º

Se conoce oficio N°PE-2701-2024, de fecha 26 de junio del 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva, mediante el cual presenta Atención al acuerdo segundo del artículo 6º, de la sesión N.º 9230 de Junta Directiva, celebrada el 16 de diciembre de 2021.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 21º:

PE-2701-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-c909e.pdf>

PE-2701-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-131ee.zip>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio PE-2701-2024, suscrito por la Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva - por mayoría - **ACUERDA:**
ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el oficio N°PE-2701-2024.

ARTÍCULO 22º

Se conoce oficio N°MS-CNDT-002-2024, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Consejo Nacional de Donación y Trasplante, mediante el cual presenta apoyo oficio CHDT-001-2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 22º:

MS-CNDT-002-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-70c48.pdf>

MS-CNDT-002-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-e2496.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio MS-CNDT-002-2024 suscrito por el Consejo Nacional de Donación y Trasplante, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para la debida la atención.

ARTÍCULO 23º

Se conoce oficio N°GM-9261-2024, de fecha 28 de junio del 2024, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta el informe de gestión del período del 03 al 28 de junio del 2024.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 23º:

GM-9261-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-aeefc.pdf>

GM-9261-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-2383d.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-9261-2024 referente al informe de gestión del Dr. Alexander Sánchez Cabo, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe presentado por el Dr. Sánchez Cabo.

ARTÍCULO 24º

Se conoce oficio N°DG-2635-06-2024, de fecha 27 de junio del 2024, suscrito por la Dra. Tania Jiménez Umaña, Directora General a.i del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, mediante el cual presenta aclaración referente a spam emitido mediante correo electrónico a las autoridades superiores.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 24º:

DG-2635-06-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-b53c1.pdf>

DG-2635-06-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-63a1b.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N°DG-2635-06-2024, suscrito por la Directora General a.i del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para su atención.

ARTÍCULO 25º

Se conoce oficio N°DG-2769-07-2024, de fecha 04 de julio del 2024, suscrito por la Dra. Tania Jiménez Umaña, Directora General a.i del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, mediante el cual presenta traslado de oficio J.C.EXT-090-17-2024 seguimiento a correo electrónico, caso Roberto Mora Salazar cedula 103960099.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 25º:

DG-2769-07-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-f008a.pdf>

DG-2769-07-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-9ed9e.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º DG-2769-07-2024 suscrito por la Directora General a.i del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar a la Gerencia Médica para su atención.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 26º

Se conoce oficio N.º SINAME-690-2024, de fecha 14 de junio del 2024, suscrito por el Sr. Mario Alberto Quesada Arce, Presidente de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual presenta solicitud de acuerdos tomados por la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 26º:

SINAME-690-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-f6799.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º SINAME-690-2024 suscrito por el Sr. Mario Alberto Quesada Arce, Presidente de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar a la Gerencia Administrativa para su atención.

ARTÍCULO 27º

Se conoce oficio N.º AI-1034-2024, de fecha 1 de julio de 2024, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno mediante el cual presenta atención al oficio SJD-1474-2023, sobre el artículo 57º de la sesión N.º 9354 de Junta Directiva, referente al traslado de los hechos denunciados en el oficio FVNDDT-001-06-2023 del 7 de junio de 2023.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 27º:

AI-1034-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-b3d4a.pdf>

AI-1034-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-d4a4a.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N°AI-1034-2024 suscrito por el M. Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el artículo 57° de la sesión N.º 9354, celebrada el 13 de julio de 2023.

ARTÍCULO 28º

Se conoce oficio N°AI-ABS-0001-2024 del 02 de julio 2024, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta el tema relacionado con la Comunicación motivo de abstención y excusa en relación con el estudio denominado “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de crédito hipotecario.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 28º:

AI-ABS-0001-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-0a645.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º AI-ABS-0001-2024 suscrito por el M. Sc. Olger Sánchez Carrillo Auditor, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la Comunicación del motivo de abstención y excusa en relación con el estudio denominado “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de crédito hipotecario”, remitido por el Lic. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno de la CCSS.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 29º

Se conoce oficio N.º SG-21-25-3204-24 del 16 de setiembre 2024, suscrito por el Sr. Albino Vargas Barrantes Secretario General, mediante el cual presenta Solicitud de valoración externa para conocer el estado real del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. SG-21-25-3204-24.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 29º:

SG-21-25-3204-24-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-56502.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º SG-21-25-3204-24 suscrito por el Sr. Albino Vargas Barrantes Secretario General, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar respuesta al ANEP con relación a las acciones que ha adoptado la Junta Directiva en cuanto al IVM. Se adjunta los acuerdos correspondientes.

ARTÍCULO 30º

Se conoce oficio N.º JSHTFC-030-24, de fecha 24 de agosto 2024, suscrito por Dr. Julio Humphreys Vargas, Presidente de la Junta de Salud Hospital Tony Facio C. Coordinador Comisión Pro-Construcción Nuevo Hospital de Limón, mediante el cual presenta invitación a sesionar en Limón.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 30º:

JSHTFC-030-24-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-e7f96.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio JSHTFC-030-24, suscrito por el Presidente de la Junta de Salud Hospital Tony Facio C. Coordinador Comisión Pro-Construcción Nuevo Hospital de Limón, la Junta Directiva de -forma unánime-

ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Se agradece la invitación de la Junta de Salud de Limón. Se analizará y se informará lo resuelto.

ARTÍCULO 31º

Se conoce oficio N.º PE-2800-2024, de fecha 03 de julio 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual presenta Traslado de oficio MA-SCM-1411-2024 – Acuerdo Concejo Municipal de Alajuela, artículo N.º 7, capítulo XII de la Sesión Ordinaria N.º 26-2024 del martes 25 de junio del 2024.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 31º:

PE-2800-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-205c2.pdf>

PE-2800-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-1093a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio PE-2800-2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva de -forma unánime-

ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Se toma nota del oficio MA-SCM-1411-2024 del Consejo Municipal de Alajuela.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para iniciar conocimiento de temas confidenciales.

Se retira de manera virtual de esta sesión el cuerpo gerencial de la institución y la Licda. Laura Ávila Bolaños Jefe en Presidencia Ejecutiva

CAPÍTULO III

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederá a conocer los temas:

Exposición cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo III:

SJD-AL-0080-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9517-ce8c0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Está David?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora, aquí estoy.

Directora Mónica Taylor Hernández: Le doy la palabra al asesor David Valverde para que haga la lectura de la justificación del bloque de asuntos confidenciales, por favor.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, señora presidente. De nuevo, buenas tardes, señores miembros. Efectivamente nos encontramos en el bloque de asuntos confidenciales de la sesión 9517, convocada para este martes 06 de mayo de 2025, de tres de la tarde a seis de la tarde.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Con base en el artículo 273, de la Ley General de la Administración Pública, los principios y definiciones de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos personales, 8968, y el artículo 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la presidenta de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 49, inciso e) de la Ley General de Administración Pública y artículo 5, inciso d) del Reglamento Interno de la Junta Directiva, publicada a los estimados miembros por parte de la Secretaría de Junta Directiva el día de ayer.

Tenemos unos temas confidenciales, los temas que se enlistan del 1 al 6, siendo el primero GA-DJ-00169-2025 y el último, el 6, el GA-DJ-3759-2024. Lo anterior por las siguientes razones y argumentaciones, se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad y la confidencialidad, excepto para las partes involucradas. Se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario, se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio. Se conocerán aspectos de naturaleza e investigación preliminar o relación de hechos. Se conocerán aspectos que contienen datos sensibles de pacientes denunciantes y funcionarios u otras personas. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, David. Después de las razones de confidencialidad, someto a aprobación y votación la justificación expuesta, por favor, señores directivos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 9 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

Sometido a votación:

Votación de bloque confidencial

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Ingresó de manera virtual a esta sesión el Lic. Ricardo Luna Cubillo, Abogado de la Dirección Jurídica, Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada de la Dirección Jurídica y la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe Área Gestión Técnica Dirección Jurídica.

ARTÍCULO 32º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0096-2025 del 09 de junio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9517

ARTÍCULO 33º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0096-2025 del 09 de junio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 34º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

2.	GA-DJ-00296-2025	Recurso Extraordinario de Revisión contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal de la Srta. A. D. M. C., exfuncionaria del Servicio de Nutrición del Hospital México.	Normativo legal
3.	GA-DJ-00263-2025	Emitir criterio jurídico relacionado con la apertura de procedimiento administrativo por responsabilidad patrimonial en contra de los funcionarios y exfuncionarios relacionados con el procedimiento de compra expediente N.º 2020CD-000062-5101 que fue devuelto por el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos (en adelante CIPA).	Normativo legal
4.	GA-DJ-00777-2025	Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por el Dr. A. A. Z., funcionario de Laboratorio Clínico del Hospital de Guápiles.	Normativo legal
5.	GA-DJ-01173-2025	Recurso extraordinario de revisión presentado por el funcionario J. M. M.,	Normativo legal



		expediente administrativo disciplinario DG-2395-12-2022.	
6.	GA-DJ-3759-2024	Análisis del Informe de Auditoría No. ATIC-RH-0032-2023 de 7 de junio de 2023, denominado “Relación de hechos sobre la gestión relacionada con la adquisición de una solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la CCSS y servicios de soporte a usuario final para las unidades adscritas de la Caja Costarricense de Seguro Social”	Normativo legal